



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día lunes 29 veintinueve de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, en la oficina del Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior y Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en el 1er piso de la finca marcada con el número Calzada Lázaro Cárdenas 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, en la Colonia Las Torres, en Guadalajara, Jalisco, en términos de lo previsto en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reúne el Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2025. Por lo tanto, se procede a levantar la presente acta circunstanciada en la que se hacen constar las incidencias que acto continuo se describen y respetando el orden del día inserto en la convocatoria girada, a continuación, se desarrolla la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

La LICENCIADA LIZBETH VAZQUEZ DEL MERCADO HERNANDEZ, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia, de conformidad a lo previsto en el artículo 25 punto 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a nombrar lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes integrantes:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
SERGIO CASTAÑEDA FLETES	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LAS SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
CARLOS BERNAL MORA	TÍTULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	PRESENTE
LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	PRESENTE

Toda vez que se cuenta con la asistencia de los 3 tres integrantes convocados a la Sesión del Comité, se da cumplimiento al requisito contemplado en el artículo 29 de la Ley antes citada, se declara que existe QUÓRUM LEGAL para dar inicio a la Sesión.

Acto continúo, el MAESTRO SERGIO CASTAÑEDA FLETES, Presidente del Comité de Transparencia, declara formalmente instalada la Sesión del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, por lo que procede al desahogo de la Sesión de acuerdo al siguiente:



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
II. Lectura y aprobación del orden del día;
III. Cuenta de los oficios 1202/2025 y 1203/2025 mediante los cuales el Magistrado Presidente de la Cuarta Sala Unitaria, reserva información con motivo de las solicitudes de acceso a la información presentadas vía Plataforma Nacional de Transparencia...
IV. Asuntos Generales y Clausura de la Sesión.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El MAESTRO SERGIO CASTAÑEDA FLETES, Presidente del Comité, en uso de la voz, somete a consideración de los presentes el ORDEN DEL DÍA, por lo que se somete a votación para su confirmación si se aprueba, registrándose la siguiente votación:

Table with 3 columns: VOTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, VOTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, VOTO DE LA SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. All cells contain 'A favor'.

Por lo que en votación económica se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Acto seguido, agotados los puntos I y II del Orden del Día, se procede al desahogo del punto III, denominado: Cuenta de los oficios 1202/2025 y 1203/2025 mediante los cuales el Magistrado Presidente de la Cuarta Sala Unitaria, reserva información con motivo de las solicitudes de acceso a la información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia bajo los folios 140280525000317 y 140280525000319 registrados con los números de expediente SAIP.-311-2025-SISAI y SAIP.-313-2025-SISAI, y en su caso aprobación del proyecto de resolución Clasificación de Información CT-CI/4SU-2-2025.

Vistos los oficios número 1202/2025 y 1203/2025 suscritos por el Magistrado Abel Octavio Salgado Peña, Presidente de la Cuarta Sala Unitaria de este Tribunal, de los cuales se desprende que la respuesta a la solicitudes folios 140280525000317 y 140280525000319, registradas bajo los números de expediente SAIP.-311/2025-SISAI y SAIP.-313/2025-SISAI, es en sentido negativo, en virtud de que los expedientes 421/2025 y 6003/2023 del índice de la Cuarta Sala Unitaria, se clasifica como información reservada con



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

fundamento en el artículo 17, punto 1, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Considerando que la solicitudes de acceso a la información presentadas vía Plataforma Nacional de Transparencia bajo los números de folio 140280525000317 y 140280525000319 registradas bajo los números de expediente SAIP.-311/2025-SISAI y SAIP.-313/2025-SISAI, consisten medularmente en:

Folio: 140280525000317

“Solicitud de acceso a la información pública sobre la falta de emisión de sentencia definitiva del expediente 0421/2025”.

Folio: 140280525000319

“Solicitud de acceso a la información pública sobre el expediente 6003/2023 y solicitud de que se acuerde la contestación tras transcurrir más de cuatro meses sin actuaciones”.

Por lo anterior se entra al estudio o análisis de la prueba de daño que remite el Magistrado Presidente de la Cuarta Sala Unitaria, y se somete a consideración de este Comité de Transparencia el PROYECTO DE RESOLUCIÓN. CLASIFICACIÓN DE INFORMACION CT-CI/4SU-2-2025.

Acto continuo el Presidente del Comité, somete a votación de los miembros de este Comité de Transparencia, de conformidad a sus funciones y atribuciones previstas en el artículo 30 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, confirmar la reserva de la información de conformidad al PROYECTO DE RESOLUCIÓN. CLASIFICACIÓN DE INFORMACION CT-CI/4SU-2-2025.

VOTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	VOTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	VOTO DE LA SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
A favor	A favor	A favor

Por lo anteriormente expuesto, este Comité de Transparencia aprueba por unanimidad de votos y resuelve:

PRIMERO.- Se tienen por atendidas las solicitudes respecto a la información referida en el apartado 1 del considerando segundo de la resolución de CLASIFICACIÓN DE INFORMACION CT-CI/4SU-2-2025.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

SEGUNDO.- Se confirma la clasificación de la información analizada en el apartado 2 del considerando segundo de la resolución de CLASIFICACIÓN DE INFORMACION CT-CI/4SU-2-2025, como reservada, de conformidad a la prueba de daño inserta.

ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A efecto de desahogar el último punto del orden del día, el MAESTRO SERGIO CASTAÑEDA FLETES, pregunta si existe algún otro tema a tratar, a lo que estos manifiestan que NO, por tanto, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, declara clausurada esta Sesión del Comité de Transparencia, agradeciendo la asistencia a los presentes, se levanta la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

SERGIO CASTAÑEDA FLETES
SECRETARIO GENERAL DE
ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

CARLOS BERNAL MORA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO
DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA

LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA